



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4092.-I

MAT.: Designa comisión evaluadora "Servicio de barrido y limpieza de calles, ferias libres, recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en Laja, y disposición final en relleno sanitario 2017 - 2025".

LAJA, mayo 25 de 2017

VISTOS:

1. Consultas y Respuestas por el Sistema de Compras.
2. Licitación Pública ID 3735-16-LR17 "Servicio de barrido y limpieza de calles, ferias libres, recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en Laja, y disposición final en relleno sanitario 2017-2025", de fecha 27.04.2017.
3. D.A. N° 3.081 de fecha 26/04/2017, que aprueba bases y autoriza licitación.
4. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
5. D.A. N° 6.730 de fecha 06/12/2016, que asume su cargo de Alcalde.
6. D.A. N° 4.565 de fecha 23/06/2016, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
7. Reglamento de la Ley 19.866, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-16-LR17 "SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, FERIAS LIBRES, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES EN LAJA, Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO 2017-2025", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- Jaquelina González Díaz, Directora DIMAAO, cédula identidad N°
- Olga Silva Pacheco, Directora Control, cédula identidad N°
- Arel Ramírez Durán, Directora Administ. y Finanzas, cédula identidad N°
- René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales, cédula identidad N°
- Gissela Soto Rubilar, Directora SECPLAN, cédula identidad N°

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 25/05/2017 al 16/06/2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SÉPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- DIMAAO, CONTROL, D.A.F., D.O.M., SECPLAN, Lobby, SS.MM



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL